

EL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Gladys Kuniyoshi Guevara¹

RESUMEN

El Gobierno Electrónico es la innovación de servicios, participación de los ciudadanos y el Gobierno transformando y mejorando las relaciones en la Comunidad aplicando la Tecnología, Internet y los medios de comunicación.

Existen cuatro clases de Gobierno Electrónico: Gobierno a Ciudadano. (G2C), Gobierno a Empresa. (G2B), Gobierno a Empleado. (G2E) y Gobierno a Gobierno. (G2G). Las diferentes clases se encuentran relacionadas a la información de portales y sistemas orientados a los Ciudadanos.

Los países de Suecia, Dinamarca y Noruega de la Unión Europea se encuentran en los primeros lugares de desarrollo de Gobierno Electrónico a nivel mundial. En la República del Perú se encuentra en situación estable y de mantener el apoyo del Gobierno en la aplicación de Tecnología a los Ciudadanos la tendencia se podría incrementar para el próximo año 2,012.

La trascendencia del Gobierno Electrónico en la República del Perú y el mundo debe orientarse a integrar en armonía a las personas conservando y optimizando los recursos naturales y tecnológicos para desarrollar Calidad de Vida y Bienestar Común.

Palabras Claves: Gobierno Electrónico, Tecnologías de Información y Documentación Digital.

ABSTRACT

The Electronical Government is the innovation of services, citizens participation and the Government changing and improving Community relationships applying Technology, Internet and communication media.

There are four (04) types of Electronical Government: Government to Citizen. (G2C), Government to Business. (G2B), Government to Employee. (G2E) and Government to Government. (G2G). These different classes are related to portal websites and systems oriented to Citizens.

Countries such as Sweeden, Denmark and Norway from European Union are top ranked Electronical Government developed countries around the world. In the Republic of Perú the situation is stable and if Government support continues applying Technology to Citizens, the trend would increase to next year 2,012.

The transcendence of Electronical Government in the Republic of Perú and the world must pursue to integrate in armony to people keeping and optimizing the natural and technological resources to develop Life Quality and common Welfare.

Key Words:

Electronical Government, Information Technology and Digital Documentation.

¹ KUNIYOSHI, Gladys. Docente UNIFE y Miembro Participante de la Agenda Digital Peruana 2.0 representando a UNIFE.

I. EL GOBIERNO ELECTRÓNICO.

1. El Gobierno Electrónico en el mundo.

1.1 Concepto.

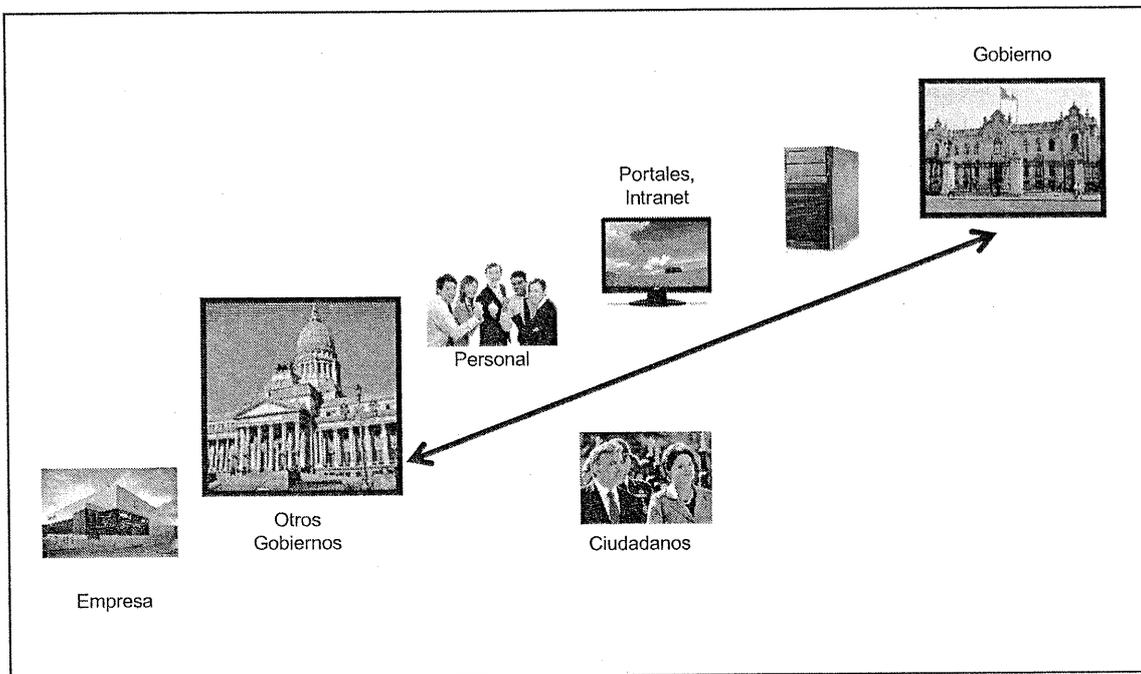
De acuerdo a las Naciones Unidas el concepto de Gobierno Electrónico es ' La aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), por parte del Estado, para brindar servicios e información a los ciudadanos, aumentar la eficacia y eficiencia de la gestión pública, e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público" ².

De acuerdo al Grupo Gartner³ 'El Gobierno Electrónico es una innovación de los servicios, la participación de los ciudadanos y la forma de gobernar mediante la transformación de las relaciones aplicando la tecnología, el Internet y los nuevos medios de comunicación".

El Gobierno Electrónico, según define la Organización de las Naciones Unidas (ONU),

Figura N° 1.1: Modelo de Gobierno Electrónico.

Fuente: Propia.



2 Organización de las Naciones Unidas.

3 Gartner, Group. (2,000).

1.2 Objetivo.

El Gobierno Electrónico, como objetivo principal busca mejorar las formas de relacionarse con: Los ciudadanos y/o sus asociaciones. El Sector Privado, el estado, su Personal y/u otros Agentes Gubernamentales y Estatales.

1.3 Clases de Gobierno Electrónico.

Las clases de Gobierno Electrónico son las siguientes:

- a) Gobierno Ciudadano. (G2C)
- b) Gobierno a Empresa. (G2B)
- c) Gobierno a Empleado. (G2E)
- d) Gobierno a Gobierno. (G2G)

Modelos:

G2C: Representado por los portales institucionales que proveen información, formatos sobre trámites.

G2B: Representado por los portales referidos a las compras estatales, en el Perú el portal del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Compras del Estado (SEACE).

G2E: Al interior de las Intranet, se consideran sistemas dirigidos especialmente a satisfacer necesidades de información y servicios para el personal.

G2G: En el Perú representado por el Sistema de Información Financiera (SIAF).

Tabla N° 1.1: Indicadores de Desarrollo de Gobierno Electrónico.

Fuente: Encuesta de las Naciones Unidas acerca del Gobierno Electrónico 2,008.

País	Indicador
Suecia	0.9157
Dinamarca	0.9134
Noruega	0.8921
Estados Unidos de N.A.	0.8644
Holanda	0.8631
Corea del Sur	0.8317
Canadá	0.8172
Australia	0.8108
Francia	0.8038
Reino Unido	0.7872

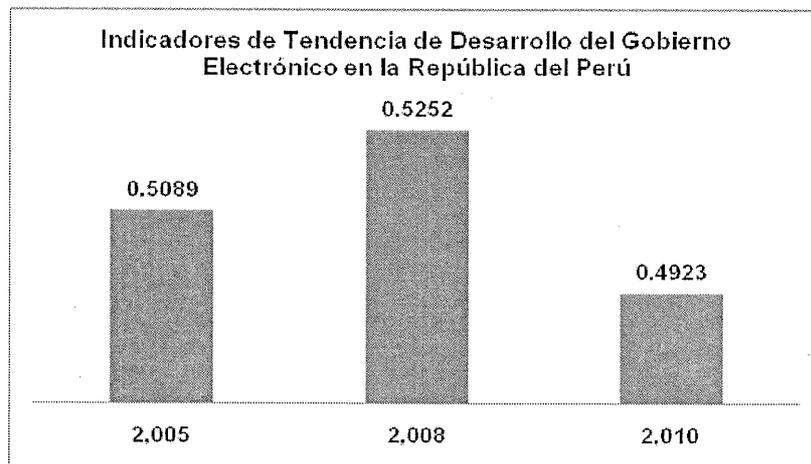
2. El Gobierno Electrónico en la República del Perú.

2.1 Importancia.

En la República del Perú se ha establecido en el año 2,010 la ONGEI como Institución representativa del Estado en el tema de Gobierno Electrónico. El objetivo principal es difundir y desarrollar la alfabetización digital en todos los ciudadanos de nuestro país.

Gráfico N° 1.1: Indicadores de Tendencia Desarrollo del Gobierno Electrónico En la República del Perú.

Fuente: Base de Datos de Desarrollo del Gobierno Electrónico de las Naciones Unidas 2,010.



3. La Agenda Digital Peruana.

3.1 Trascendencia.

La Agenda Digital Peruana ha sido diseñada con el concurso del sector público, sector privado, la academia, y la sociedad civil.

'La Agenda define una Visión del desarrollo de la sociedad de la información en el Perú a ser lograda mediante objetivos y sus respectivas estrategias complementadas con acciones, proyectos y actividades por parte de las instituciones públicas, entidades privadas, universidades y agentes de la sociedad civil comprometidas en lograr un país con mayor grado social y económico donde las Tecnologías de Información y Comunicaciones representen el aspecto central'⁴.

Se ha aprobado el 'Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0' mediante Decreto Supremo N° 066-2011-P.C.M. con fecha del 27 de julio de 2011.



3.2 Objetivos.

Los objetivos de la Agenda Digital Peruana 2.0 se encuentran orientados en permitir a la Sociedad Peruana a acceder a la Sociedad de la Información, reduciendo la complejidad de la brecha digital en los ciudadanos por razones geográficas y culturales.

Los objetivos son los siguientes:

- Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población de áreas urbanas y rurales a la Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

- Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las metas del milenio.
- Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las prioridades nacionales de desarrollo.
- Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC.
- Desarrollar la industria nacional de TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional.
- Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población.
- Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 se inserten en las políticas locales, regionales, sectoriales, y nacionales a fin de desarrollar la Sociedad de la Información y el Conocimiento⁵.

II. La Documentación Digital.

1. Concepto.

Los documentos digitales representan información en la forma, texto, imagen y sonido, registrada en un medio electrónico.

Presenta características como:

- Interactividad y dinámico.
- Multimediático al trascender en el tiempo.
- Mutable, al cambiar de acuerdo a requerimientos.

1.2 Trascendencia.

- La documentación digital representa la respuesta a la optimización de costos de conservación de papel y evitando pérdidas de tiempo en trámites en exceso generando costos innecesarios de personal.
- El tema a debatir es el marco legal el cual respalda la Documentación Digital.

⁴ La Agenda Digital 2.0. Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú. Lima, Perú. (2011). Pág. 04.

⁵ La Agenda Digital 2.0. Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú. Lima, Perú. (2011). Pág. 15.

- El tema representa un reto al Gobierno para realizar la Inclusión y Desarrollo Digital con acceso a todos los ciudadanos.

III. La Superintendencia de Administración Tributaria.

1.1 Importancia.

- La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (S.U.N.A.T.) es el ente principal del Gobierno en la supervisión y auditoría contable de las organizaciones.
- A partir de julio de 2010 se ha dispuesto la generación de Comprobantes Electrónicos y Libros Contables Electrónicos para Contribuyentes de Rentas de Tercera Categoría.

- El objetivo es la optimización de costos de papel, utilización del menos papel 'paperless'⁶ y conservación del medio ambiente.



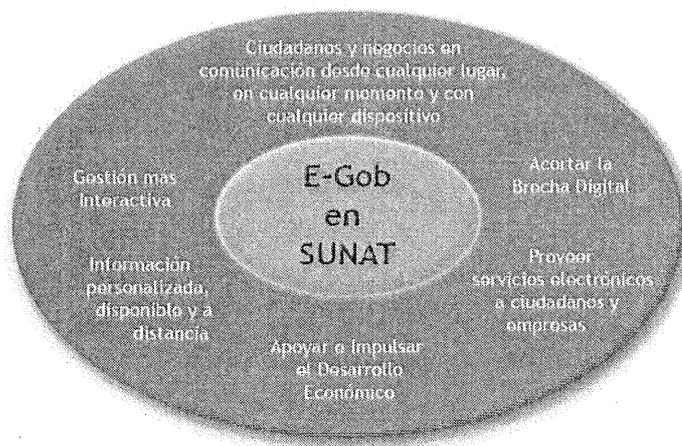
1.2 Trascendencia.

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (S.U.N.A.T.)⁷ es la Institución encargada de recaudar impuestos en la República del Perú y se encuentra orientada a la digitalización de la documentación.

Como parte del presente objetivo es mantener el ecosistema y proteger el medio ambiente en la utilización de menos papel, y optimizar costos de papel.

Figura N° 3.1: Modelo de Gobierno Electrónico.

Fuente: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.



6 'Paperless', es la tendencia a utilizar menos papel.

7 S.U.N.A.T. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

CONCLUSIONES

- La integración en armonía entre las personas conservando y optimizando los recursos naturales y tecnológicos representa el Deber y Derecho de los Ciudadanos para desarrollar Calidad de Vida y Bienestar Común.
- El Gobierno del Perú como representante de los Ciudadanos se orienta a la aplicación de la innovación y de las Tecnologías de Información para optimizar y armonizar las relaciones en la Comunidad.
- El Gobierno Electrónico es la innovación de servicios aplicando la Tecnología, participación de los ciudadanos y el Gobierno para mejorar las relaciones en la Comunidad.

AGRADECIMIENTOS

- A la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- A la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración y el Departamento Académico de Ciencias y Administración de la Universidad Femenina.

REFERENCIAS

a) Libros:

- ABADÍA, Juan Carlos et al "Gobierno Electrónico" Editorial Universidad Santiago de Cali, Colombia. (2,009).

b) Sitios de Internet consultados:

- Oficina Nacional del Gobierno Electrónico (2,011). <http://www.ongei.gob.pe>
- Red de Gobierno Electrónico (2,011). Mezquita, Marcelo. <http://e-gob.pe/2011/07/agenda-digital-peruana-2-0-codesi/>
- Colegio de Ingenieros del Perú (2,010). Canal RTVCIPLIMA.
<http://www.rtvciplima.com/2010/07/16/la-aplicacion-de-la-tecnologia-debe-preservar-el-ecosistema-y-la-armonia-con-las-personas-para-optimizar-los-recursos/>
(Entrevista a la Mg. Ing. Gladys Kuniyoshi en el Programa del Colegio de Ingenieros "Chuya Chuya" Ingenieros del día 16 de julio del año 2,010).